

Programación del ámbito  
sociolingüístico

1º PMAR

Curso: 2021/2022

Profesora: María Rodríguez Manrique

1. OBJETIVOS .....	3
1.1. Objetivos Generales de la Etapa .....	3
1.2. Objetivos Específicos .....	4
2. CONTENIDOS .....	7
3. TEMPORALIZACIÓN .....	14
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	15
5. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	17
6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	18
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	34
8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE .....	38
9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	41
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	43
11. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES .....	44
12. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON ÁMBITOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES .....	45
13. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS .....	46
14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN .....	46
15. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	47
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	48
17. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA .....	49
18. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE .....	50

- **OBJETIVOS**

- **Objetivos Generales de la Etapa**

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento está regulado en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria así como en las instrucciones de principio de curso de la Dirección General de Educación Secundaria para la impartición de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en el curso académico 2021/22.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- **Objetivos Específicos**

Los Objetivos Generales de Etapa se desarrollan, en un segundo nivel de concreción, a través de los Objetivos Específicos de las distintas áreas.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

La enseñanza de la asignatura de Ciencias Sociales en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este

conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

- Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geo-económicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

- Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

## • **CONTENIDOS**

El Ámbito Sociolingüístico en Primer Curso de PMAR incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

### **2.1. PRIMER CURSO DE PMAR**

Los contenidos que se abordan de cada una de las materias que configuran el Ámbito Sociolingüístico están organizados en unidades didácticas dentro de las cuales se maximiza la relación entre los correspondientes a las distintas materias. De este modo, se establecen los siguientes bloques para Lengua Castellana y Literatura, así como para Geografía e Historia.

#### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

###### **Escuchar**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.

###### **Hablar**

1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

##### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

## **Leer**

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).

2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.

- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.

- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.

- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.

- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y comentario, crónica, reportaje y entrevista).

- Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

## **Escribir**

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.

2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.

4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.

5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.



### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

#### **La palabra. Clases de palabras**

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.

- Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.

- Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).

- Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.

- Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.

- Diferenciación de los pronombres por sus clases.

- Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.

- Diferenciación de los adverbios por su significado.

- Identificación de locuciones adverbiales.

- Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.

- Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.

- Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).

- Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.

- Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.

- Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.

- Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.

- Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

### **Las relaciones gramaticales**

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.

- Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.

- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.

- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

- Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.

- Identificación de la oración predicativa.

- Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.

- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.

- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.

- Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

### **El discurso**

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

## **Las variedades de la lengua**

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

## **Bloque 4. Educación literaria**

### **Plan lector**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### **Introducción a la literatura a través de los textos**

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática.

- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.

- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.

- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.

- Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular.

- Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.

### **Creación**

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

### **Bloque 1. Geografía: el espacio humano**

- España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos, movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

- Evolución de la población y distribución geográfica.

- Densidad de población. Modelos demográficos.

- Movimientos migratorios.

- La vida en el espacio urbano. Problemas urbanos. Las ciudades españolas y europeas.

Las grandes ciudades del mundo. Características.

### **Bloque 3. Historia.**

1 La Edad Media. Concepto de ‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

2. La Alta Edad Media

- La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.

- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

- La sociedad feudal.

- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

- La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana. (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

3. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
4. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.
5. Emirato y Califato de Córdoba. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).
6. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
7. El arte románico. El arte gótico. El arte islámico.
8. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).
9. La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.
10. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.
11. Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes.
12. Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.

## • TEMPORALIZACIÓN

Según las fechas de evaluación establecidas, el calendario escolar de este curso y la necesidad de diagnóstico inicial y repaso de conocimientos previos, la distribución temporal de los contenidos prevista para el presente curso será la siguiente:

1ª Evaluación: unidades didácticas 1, 2 y 7.

(30 de noviembre y 1 de diciembre)

2ª Evaluación: unidades didácticas 3, 4 y 8.

(22 y 23 de marzo)

3ª Evaluación: unidades didácticas 5, 6 y 9.

(8 y 9 de junio)

## • METODOLOGÍA DIDÁCTICA

A partir del supuesto pedagógico inicial y de los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, se utilizará un planteamiento metodológico cuyo eje central sea el concepto de *globalización* e

*interdisciplinaridad* de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura, respondiendo a los siguientes principios:

1°. Enfoque eminentemente práctico de las asignaturas, de modo que los alumnos trabajen directamente sobre la información y los textos de modo que adquieran hábitos de estudio y aprendizaje por medio de la actividad diaria.

2°. Tratamiento sencillo y riguroso de los temas planteados.

3°. Carácter funcional de los contenidos, tratando de que los conocimientos adquiridos sean utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros nuevos, fomentando el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4°. Dimensión práctica de los contenidos que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5°. Selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que ayuden a entender la evolución del ser humano en la sociedad en relación con la realidad actual circundante.

6°. Planteamiento didáctico inductivo y deductivo, en el que se potencie la capacidad crítica e investigadora de los alumnos, reforzando su autoestima.

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento permite prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. Así, la agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. Asimismo, la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera. Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible.

La metodología ha de favorecer que el alumno vaya formándose como ser autónomo, planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y, por tanto, que desarrolle la capacidad para aprender por sí mismo. La metodología, a su vez, debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba. Por otra parte, y en relación

con los procesos de aprendizaje, se debe partir de la idea de que el alumno es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento, aunque con el profesor como guía proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se pueda llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten deben tener en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos actualicen sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras para los alumnos.

La metodología didáctica seguirá los siguientes pasos:

- Elaboración de un cuaderno de trabajo/archivador que incluirá las explicaciones teóricas de clase así como las distintas actividades prácticas realizadas para consolidar los contenidos.
- Actividades, cuestionarios... a través de la plataforma Moodle
- Reconocimiento e interpretación de imágenes: libro de texto, CDrom, recursos en la web, fotografías, ilustraciones, planos, cómics, etc...
- Confección e interpretación de mapas y ejes cronológicos.
- Realización de un cómic de Historia entre todos los alumnos.
- Exposiciones orales en clase que exigirán claridad y orden.
- Lecturas en clase y en casa de materiales bibliográficos.
- Realización de trabajos escritos, guiados por el profesor, atendiendo a la sintaxis y a una ortografía y presentación correctas.
- Comentarios de textos antiguos y modernos, tanto propuestos por el profesor como seleccionados entre los que propone el libro de texto.
- Recogida de materiales y elaboración e interpretación de documentos.



## • MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos de Primer Curso de P.M.A.R. utilizarán el libro de texto *Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Ámbito Lingüístico-Social I* (Editorial Editex). Asimismo, se trabajará con materiales complementarios de ejercicios de Ortografía y Escritura. En cuanto a lecturas, tendrán que leer un libro en cada una de las evaluaciones, con el consiguiente trabajo de análisis, comentario y/o prueba escrita. Además, serán utilizados otros materiales aportados por la profesora, obtenidos de distintas fuentes (bibliográficas, informáticas, audiovisuales, etc.), así como todos aquellos que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, vayan aportando los alumnos en su trabajo de búsqueda y localización de información en distintos soportes.

Existe la posibilidad de que los alumnos, realicen actividades e incluso cuestionarios, a través de la plataforma Moodle, además se les proporcionará diversos materiales en el aula virtual.

Esta misma plataforma, sería la herramienta imprescindible, si por las circunstancias actuales como consecuencia de la pandemia, hubiese un nuevo confinamiento. A través de Moodle, llevaríamos a cabo la educación online.

## • CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o

habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

- Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).
- Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
- Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

### **6.1. Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es la capacidad de utilizar la lengua oral y escrita para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada y creativa en múltiples contextos, así como la de usar de forma funcional al menos una lengua extranjera. Se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales —que pueden implicar el uso de una o varias lenguas—, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica, por tanto, ser capaz de usar el lenguaje:

- para comunicarse oralmente y por escrito;

- para representar, interpretar y comprender la realidad;
- para construir y comunicar el conocimiento;
- para organizar y regular la propia conducta.

Abarca desde un componente puramente lingüístico (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos) hasta lo pragmático discursivo y sociocultural; desde el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades que surgen en la comunicación y poner en práctica habilidades generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo; hasta el componente personal, relacionado con sus actitudes y su motivación ante el acto comunicativo.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero, además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta

competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje. En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente sociocultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

## **6.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática es la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Supone utilizar espontáneamente, en los ámbitos personal y social, los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información y para resolver problemas y tomar decisiones en situaciones cotidianas. Se relaciona especialmente con áreas de conocimiento tales como el álgebra, la geometría y la estadística, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia. Requiere de *conocimientos conceptuales* sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de *destrezas* como la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, la habilidad para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de problemas que puedan surgir en distintas situaciones a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de *actitudes y valores* que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad y en el aprecio de la actividad matemática como medio para solucionar una amplia variedad de situaciones prácticas de la vida cotidiana. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos;
- El espacio y la forma que incluye una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones y direcciones y, representaciones de ellos, decodificación y codificación de información visual, así como, navegación e interacción dinámica con formas reales y con representaciones;
- El cambio y las relaciones: supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos;
- La incertidumbre y los datos: fenómeno central del análisis matemático de muchas situaciones de los problemas, en el que resultan conceptos clave la presentación e interpretación de datos.

La competencia básica en ciencia y tecnología es aquella que proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones tanto individuales como colectivas. Alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas. Se orienta a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Contribuye al desarrollo intelectual de la persona ya que le permite aplicar los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas a la comprensión del mundo actual y a la resolución de sus problemas para llegar a cotas más altas de bienestar social. Esta competencia se relaciona íntimamente con áreas de conocimiento como la física, la química, la biología, la geología, la astronomía y la tecnología, las cuales se derivan de conceptos, procesos, situaciones y actitudes interconectadas, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

La competencia básica en ciencia y tecnología requiere los *conocimientos conceptuales* acerca del método científico que permitan el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados en ellos; el conocimiento del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana así como la influencia de las personas en él; contempla también la doble dimensión — individual y colectiva— de la salud. Esta competencia permitirá a las personas comprender los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas y los

avances tecnológicos. Requiere igualmente el fomento de *destrezas* que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos, para alcanzar un objetivo, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

La competencia en ciencia y tecnología incluye *actitudes* y *valores*, ya que suscita el interés por la ciencia; capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales; fomenta el sentido de la responsabilidad en relación a cuestiones medioambientales y a la adopción de un régimen de vida saludable. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social— análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Por tanto, los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología —además del uso correcto del lenguaje científico, no siempre coincidente con los significados del lenguaje coloquial— son los siguientes:

- **Sistemas físicos:** asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.
- **Sistemas biológicos:** propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.
- **Sistemas de la Tierra y del espacio:** desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan,



además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.

- **Sistemas tecnológicos:** derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

### **6.3. Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos necesarios para ser competente en un entorno digital.

El marcado carácter transversal de la competencia digital la pone en relación con todas las áreas del currículo y desde todas ellas se colabora en la adquisición de esta competencia.

Esta competencia requiere de *conocimientos conceptuales* relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas como los sistemas de tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, etc. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas *destrezas* relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente,

así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además *actitudes y valores* que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías; su apropiación y su adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud proactiva, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando los principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- a) la información: cómo se gestiona y se pone a disposición de los usuarios y se transforma en conocimiento personal.
- b) la comunicación digital (correo electrónico, chat, voz por IP, videoconferencia, SMS...), el funcionamiento y los beneficios de los distintos paquetes de software de comunicación en función del contexto y de los destinatarios y las formas de participación, colaboración e interacción en la red para beneficio común;
- c) la creación de contenidos en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas);
- d) la seguridad que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos y
- e) la resolución de problemas que requiere, al menos, saber dónde buscar ayuda para solventar las dificultades teóricas y técnicas que surgen en el uso de las tecnologías.

#### **6.4. Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es la capacidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia, que se desarrolla tanto individualmente como en grupo, supone la conciencia, la gestión y el control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, así como la habilidad para organizar los tiempos y para gestionar la búsqueda y uso de la información, en función de las propias necesidades de aprendizaje. Incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de planificar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

El carácter transversal de la competencia de aprender a aprender la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

La competencia aprender a aprender requiere de *conocimientos conceptuales* sobre los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje y sobre el campo del saber que se está abordando en cada momento. Esto permitirá conocer qué estrategias de aprendizaje son las más adecuadas y cuáles son los puntos fuertes y débiles de las capacidades y cualificaciones personales, con el fin de buscar las oportunidades de educación y formación y acceder a los servicios necesarios de apoyo y orientación. Esta competencia busca desarrollar diversas *destrezas* en contextos formales, no formales e informales: la habilidad de poner en juego las propias capacidades a través de diversas estrategias de aprendizaje; la elección y aplicación de técnicas como el trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos; la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva; el uso eficiente de los recursos tecnológicos y las fuentes de información y la capacidad de aplicar los nuevos conocimientos y destrezas en situaciones similares de contextos diversos. Esta competencia requiere también de *actitudes y valores* tales como la valoración del aprendizaje y la perseverancia en él, partiendo del sentimiento de competencia personal; la responsabilidad y el compromiso para autoevaluarse y autorregularse, para administrar el esfuerzo, para aceptar los errores y aprender de y con los demás; la motivación y la confianza; así como la actitud realista en el planteamiento de las metas y objetivos personales a corto, medio y largo plazo.

Por tanto, el adecuado desarrollo de la competencia para aprender a aprender necesita de:

- a) un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden y una toma de conciencia de los procesos de aprendizaje propios y ajenos;

- b) un uso de las tácticas y estrategias adecuadas que permitan llevar a cabo el proceso de aprendizaje pertinente, así como un conocimiento de los procesos de autorregulación cognitiva y emocional

## **6.5. Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican una serie de capacidades personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de una forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional en el contexto de sociedades cada vez más complejas y diversificadas. Implica poder utilizar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos empleando un juicio ético, así como la capacidad de interactuar con otras personas y grupos conforme a normas. Prepara a las personas para ejercer la ciudadanía democrática, actuar plenamente en la vida cívica y social, y adquirir un compromiso de participación activa gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas.

Estas competencias pretenden que el alumnado conozca las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento de las sociedades, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos en general. Comprender y entender la realidad social del mundo en el que se vive, sus logros y sus problemas es condición necesaria para comprometerse personal y colectivamente en su mejora. Además, permitirán desarrollar las destrezas necesarias para identificar problemas en el propio entorno; participar plenamente en la vida cívica y asumir y construir los valores democráticos; así como ejercitar las libertades y los deberes cívicos, bases de una ciudadanía activa e integradora de diferencias.

### **La competencia social**

La competencia social, se relaciona con el bienestar personal y colectivo, exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de Ciencias Sociales, Valores Sociales y Cívicos y Valores Éticos, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

La competencia social requiere adquirir los *conocimientos conceptuales* acerca de la evolución y organización de las sociedades, la realidad social del mundo y sus

conflictos, las aportaciones de las distintas culturas a la evolución y al progreso de la humanidad. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad, la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades y percibir cómo la identidad cultural nacional interactúa con las demás.

Esta competencia implica el desarrollo de ciertas *destrezas* como la capacidad comprender críticamente la realidad social, la de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar el estrés y la frustración y de expresarlos de una manera constructiva, así como distinguir la esfera profesional de la privada.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como el deseo de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad personal. Por ello, las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico, la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a los demás, así como estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse con el mundo en el que viven.

### **La competencia cívica**

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, que encuentran su formulación en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de las diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de ciencias sociales y educación ético-cívica, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia. Incluye conocimientos conceptuales como los que tienen que ver con los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las tendencias más importantes en la historia nacional, europea y mundial. Incluye también la conciencia de los objetivos, valores y políticas de los movimientos sociales y políticos, el conocimiento de la integración europea y de las estructuras de la UE y sus principales objetivos y valores, sin olvidar la conciencia de la diversidad e identidades culturales de Europa. Incluye el conocimiento de los derechos y deberes reconocidos en las Declaraciones internacionales, en la Constitución Española y en la legislación autonómica. Las destrezas que se desarrollan con esta competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad, así como la toma de

decisiones a todos los niveles: local, nacional o internacional y, en particular, mediante el ejercicio del voto.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia. Se relacionan con la comprensión y actitud positiva ante los diferentes sistemas de valores de las distintas religiones y grupos étnicos; con el sentido de pertenencia a la propia localidad, al propio país, a la UE, así como a Europa y al mundo en general. Implica la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles; la actitud responsable, de comprensión y respeto por los valores compartidos que garantizan la cohesión de la comunidad y la participación constructiva en las actividades cívicas, el apoyo a la diversidad, el desarrollo sostenible y el respeto por los valores y la intimidad de los demás.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de las competencias sociales y cívicas resulta necesario abordar:

- a) las **habilidades sociales y de convivencia**, que facilitan afrontar los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y principios democráticos;
- b) la **conciencia ciudadana**, que permite la participación social con criterio propio;
- c) la comprensión del mundo actual, que ayuda a las personas a participar en construcción de la paz y la democracia asumiendo de forma solidaria y responsable el cumplimiento de sus derechos y deberes cívicos.

## **6.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia de iniciativa y emprendimiento se define como la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Ello implica, por un lado, adquirir conciencia de la situación sobre la que hay que intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este

sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan también muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios. Entre los conocimientos que requiere la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El carácter transversal de esta competencia la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para el desarrollo de la iniciativa y el emprendimiento resulta necesario abordar:

La **capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

La **capacidad proactiva para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.

La **capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre:** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

Las **cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo:** capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

**Sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

## **6.7. Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural se define como el conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, con una actitud abierta, respetuosa y crítica; su utilización como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incluye un componente expresivo referente al desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de *conocimientos* que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia



cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento *destrezas* en la aplicación de diferentes habilidades perceptivas, comunicativas, de pensamiento, de sensibilidad y sentido estético, así como para desarrollar la imaginación y la creatividad en la expresión de códigos artísticos. Implica la práctica del pensamiento divergente y convergente para reelaborar ideas y pensamientos propios y ajenos y la capacidad de expresar ideas, experiencias y sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, etc. Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso desarrollar también habilidades de cooperación que permitan obtener un resultado final colectivo, así como adquirir una clara conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone además *actitudes* y *valores* personales relacionados con el interés, respeto, reconocimiento y conservación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se producen en nuestra sociedad y en otros contextos. Requiere el aprecio por la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. Supone también valorar la expresión artística como medio de conocimiento de uno mismo, y de desarrollo de cualidades personales. Conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. Supone desarrollar la actitud de esfuerzo y constancia y lleva implícito el cuidado por manifestar valores estéticos.

La competencia en conciencia y expresión cultural se relaciona especialmente con las áreas de Educación Artística, Lengua castellana y Literatura, Historia del Arte y

Música, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los **distintos estilos y géneros artísticos** como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las **técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la **capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones** propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La **potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación** propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El **interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas** y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural** de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El **desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad,

así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

## • **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlos en forma de esquema y resumen.
- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean de interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y creaciones modernas); evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
- Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.
- Reconocer las propiedades de los textos como unidades de comunicación. Conocer el origen de las palabras del castellano.
- Conocer y aplicar las normas que rigen el uso de la lengua escrita: empleo de mayúsculas, reglas generales de acentuación, uso de la coma y selección del léxico adecuado a la situación comunicativa.
- Comprender las características que definen la literatura como sistema de comunicación. Apreciarse el valor estético de los textos literarios. Entender el sentido de los primeros textos literarios. Diferenciar las formas de expresión en textos literarios de cualquier género. Comprender las características que definen los distintos géneros literarios. Analizar rasgos característicos de textos literarios.
- Diferenciar los distintos tipos de textos. Conocer los distintos niveles de uso de las palabras.
- Componer textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal organizando la información de manera estructurada.
- Identificar las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección en todas sus formas y contextos.
- Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y dominar los procedimientos para formas palabras.
- Comprender e interpretar los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Reflexionar sobre los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocer y aplicar las normas que rigen el uso de la lengua escrita: escritura correcta de grafías con b/v, g/j, ll/y, acentuación de diptongos, hiatos y triptongos, el uso del punto y el empleo de un léxico preciso.

- Identificar y explicar el uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Reconocer oraciones impersonales, activas y pasivas y en ellas sus diferentes complementos.
- Identificar los conectores textuales.
- Aprender las características generales de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro. Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes.
- Identificar los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro.
- Diferenciar los distintos tipos de palabra. Conocer los fenómenos de monosemia y polisemia, distinguir el significado denotativo y connotativo y aplicar estos conocimientos para mejorar la comprensión y expresión escritas.

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

- Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.
- Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.
- Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.
- Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.
- Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y

culturales del mundo reconociendo la organización territorial, los rasgos básicos de la estructura político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

- Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.
- Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar este conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.
- Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándola con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.
- Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.
- Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.
- Analizar y explicar las características de la población mundial, europea y española, su distribución, dinámica y evolución así como la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.
- Localizar las grandes oleadas migratorias de la actualidad analizando las causas y consecuencias de los movimientos migratorios actuales
- Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, comprendiendo el proceso de urbanización.

- Situar en el mapa las principales zonas agrícolas, mineras, productoras y consumidoras de energía. Describir el comercio internacional, elaborar distintos tipos de gráficos y explicar la distribución desigual de la industria en el mundo.
- Identificar las características propias de la Edad Media en sus diferentes etapas.
- Reconocer el período de Al-Andalus.
- Distinguir las fases en la evolución de los reinos cristianos y musulmanes.
- Definir la etapa histórica del Emirato y Califato de Córdoba.
- Conocer las características propias de los Reinos de Taifas.
- Identificar los Reinos de Aragón y Castilla así como sus reyes más importantes.
- Situar en mapas históricos los hechos más relevantes de la Edad Media.
- Reconocer las características del arte románico, gótico e islámico así como analizar una obra de arte comprendiendo el proceso de creación artística en su contexto histórico. Apreciar el legado artístico.

- **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

En los currículos de las asignaturas, junto con los contenidos y criterios de evaluación se incluyen los estándares de aprendizaje que servirán para el diseño de las evaluaciones.

- Reconocer las propiedades de los textos como unidades de comunicación. Conocer el origen de las palabras del castellano.
- Aplicar distintas estrategias de lectura: lectura exploratoria/comprendiva.
- Conocer y aplicar las normas que rigen el uso de la lengua escrita: empleo de mayúsculas, reglas generales de acentuación, uso de la coma y selección del léxico adecuado a la situación comunicativa.
- Comprender las características que definen la literatura como sistema de comunicación. Apreciar el valor estético de los textos literarios. Entender el sentido de los primeros textos literarios. Diferenciar las formas de expresión en textos literarios de cualquier género. Comprender las características que

definen los distintos géneros literarios. Analizar rasgos característicos de textos literarios.

- Conocer y aplicar las estrategias necesarias para hablar en público.
- Diferenciar los distintos tipos de textos. Conocer los distintos niveles de uso de las palabras.
- Identificar la intención comunicativa del emisor de un texto, diferenciando información y opinión.
- Componer textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal organizando la información de manera estructurada.
- Realizar cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
- Identificar las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección en todas sus formas y contextos.
- Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y dominar los procedimientos para formas palabras.
- Comprender e interpretar los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Reflexionar sobre los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocer y aplicar las normas que rigen el uso de la lengua escrita: escritura correcta de grafías con b/v, g/j, ll/y, acentuación de diptongos, hiatos y triptongos, el uso del punto y el empleo de un léxico preciso.
- Identificar y explicar el uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.



- Reconocer oraciones impersonales, activas y pasivas y en ellas sus diferentes complementos.
- Identificar los conectores textuales.
- Conocer el proceso histórico de formación de las lenguas romances españolas.
- Aprender las características generales de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro. Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes.
- Identificar los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro.
- Buscar, seleccionar y organizar la información para realizar una presentación oral sobre la situación lingüística de España en la actualidad.
- Diferenciar los distintos tipos de palabra. Conocer los fenómenos de monosemia y polisemia, distinguir el significado denotativo y connotativo y aplicar estos conocimientos para mejorar la comprensión y expresión escritas.
- Diferenciar las ideas principales de las secundarias de un texto escrito.
- Analizar y explicar las características de la población mundial, europea y española, su distribución, dinámica y evolución así como la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.
- Localizar las grandes oleadas migratorias de la actualidad analizando las causas y consecuencias de los movimientos migratorios actuales
- Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, comprendiendo el proceso de urbanización.
- Definir las actividades económicas, identificar los factores que influyen en la producción; diferenciar los distintos sistemas económicos y situar en el mapa los países con mayor y menor P.I.B.
- Situar en el mapa las principales zonas agrícolas, mineras, productoras y consumidoras de energía. Describir el comercio internacional, elaborar distintos tipos de gráficos y explicar la distribución desigual de la industria en el mundo.
- Definir desarrollo sostenible, señalar las áreas de conflictos bélicos y relacionarlas con factores económicos y políticos; comparar la población

activa de cada sector y analizar el grado de desarrollo; enumerar las causas de la pobreza en el mundo y valorar el papel de la cooperación nacional.

- Identificar las características propias de la Edad Media en sus diferentes etapas.
- Reconocer el período de Al-Andalus.
- Distinguir las fases en la evolución de los reinos cristianos y musulmanes.
- Definir la etapa histórica del Emirato y Califato de Córdoba.
- Conocer las características propias de los Reinos de Taifas.
- Identificar los Reinos de Aragón y Castilla así como sus reyes más importantes.
- Situar en mapas históricos los hechos más relevantes de la Edad Media.
- Reconocer las características del arte románico, gótico e islámico así como analizar una obra de arte comprendiendo el proceso de creación artística en su contexto histórico. Apreciar el legado artístico.

## • **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En el contexto del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y con el fin de realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características específicas de este alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad, basada principalmente en la observación directa.

La aplicación metodológica a cada unidad didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje comprenderá los siguientes factores:

a) Como actividades de iniciación, motivación y conocimientos previos (para incentivar al alumno y asentar conocimientos previos):

- El conocimiento por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación de la unidad didáctica con el fin de que conozca las directrices generales y qué sentido tienen las actividades.

- Introducción motivadora del profesor en la que se señalen los elementos más atractivos del tema que se va a tratar.

- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dificultades detectadas.

- Introducción de cada aspecto, siempre que sea posible, mediante semejanzas o conexiones con elementos cercanos al alumno.

b) Como actividades de desarrollo y aprendizaje (tratamiento de información y extracción de conclusiones):

- Lectura de fragmentos y posterior debate y comentario de los mismos.

- Búsqueda en los textos comentados de elementos lingüísticos, culturales y de léxico de interés general y específico para la unidad que se está trabajando.

- Resolución de ejercicios y actividades propuestos por el libro o expuestos por el profesor para su realización.

c) Como actividades de síntesis-resumen (al final de la unidad con el fin de que el alumno aprecie el progreso realizado desde el inicio):

- Análisis y comentario de los textos-resumen ubicados al final de cada unidad didáctica con el fin de motivar la reflexión y el debate.

- Visualización de los contenidos de la unidad didáctica mediante gráficos, paradigmas, cuadros, esquemas, etc.

d) Como actividades de consolidación, recuperación, refuerzo, y ampliación:

- Realización de ejercicios apropiados, abundantes y variados con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad didáctica.

- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada.

- Por su parte, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas de profundización en los mismos.

e) Como actividades de evaluación (para analizar la consecución de objetivos así como potenciar la autonomía y responsabilidad del alumno):

- Realización de pruebas escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas reflejarán los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad a los alumnos.

- Observación del trabajo diario, entendiéndolo como tal:

- La participación del alumno en la clase (respuestas a cuestiones planteadas por el profesor, formulación de preguntas y exposición de ideas).

- La realización de actividades en el aula, en casa y en ocasiones en el aula virtual.

- La actitud general ante la materia, incluidas las normas de convivencia: silencio, respeto a los compañeros y al profesor.

- Entrega de trabajos, realizados individualmente o en grupo, sobre contenidos trabajados en el aula así como sobre las lecturas realizadas durante cada Evaluación.

- Realización de un cuaderno personal que se revisará diariamente atendiendo principalmente, además de al contenido, al orden, claridad y limpieza (Competencia en comunicación lingüística) a la atención en clase demostrada en las notas y explicaciones teóricas (en forma de esquemas) registradas en el cuaderno (Competencia de aprender a aprender). El cuaderno debe contener una parte teórica (esquemas de contenido teórico sobre el que versarán las pruebas objetivas) así como una parte práctica (conjunto de actividades realizadas tanto en el aula como en casa que deben estar rigurosamente corregidas demostrando de ese modo la atención en clase y completando de ese modo el ciclo del aprendizaje).

- Realización de un cómic de Historia grupal.

## • **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En todas las evaluaciones, excepto en la extraordinaria, la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los campos (Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) según los siguientes porcentajes:

- a) Pruebas de contenido teórico: un 70% de la nota. (el 60% se corresponderá con la parte de Lengua castellana y Literatura y el 40% restante con la de Geografía e Historia). Será exigido un mínimo de 3,5 para hacer la media de ASL.
- b) Pruebas de lectura que se realizarán en las diferentes evaluaciones: 10%.

- c) Asistencia, trabajo diario de clase y trabajo personal realizado en casa: un 30% de la nota, reservándose un 20% para la observación diaria del trabajo del alumnado (participación en clase fundamentalmente), y el otro 10% para la entrega y consiguiente revisión del cuaderno de la materia.

Este sistema de calificación se aplicará en cada una de las tres evaluaciones del curso académico. En la evaluación ordinaria, la primera evaluación obtendrá un peso del 30%, la segunda un 30% y la tercera un 40%.

No se corregirá ningún examen escrito a lápiz, en rojo o sin nombre.

La ortografía se calificará del modo siguiente: cada falta restará 0,20 puntos del examen y la ausencia de tildes 0,10. Hasta un máximo de 1 punto.

El contenido de los exámenes de recuperación de junio abarcará toda la programación del curso.

El contenido de los exámenes de recuperación de junio y convocatoria extraordinaria respectivamente abarcará toda la programación del curso.

## • **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Cada una de las evaluaciones tendrá un peso en la calificación final de la asignatura: la primera evaluación obtendrá un peso del 30%, la segunda un 30% y la tercera un 40%. En cualquier caso, si un alumno no consigue promocionar en la calificación final, deberá realizar un examen de recuperación global con contenidos de cada una de las tres evaluaciones.

## • **PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON ÁMBITOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

El alumno, realizará un trabajo con contenidos de cada una de las tres Evaluaciones correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura, que deberá ser entregado en el plazo indicado (enero). Si el trabajo es

deficiente o no se ha cumplido con el plazo, el alumno, deberá realizar un examen con todos los contenidos de PMAR 1.

- **ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

La prueba extraordinaria de junio consistirá en:

- Realización de una prueba escrita en la fecha y hora fijadas para el examen de Ámbito Sociolingüístico, que incluirá cuestiones relacionadas con los contenidos recogidos en la Programación sobre Lengua Castellana y Literatura, así como sobre Geografía e Historia. Dicha prueba será calificada de 0 a 10.
- La calificación final será la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en la parte correspondiente a Lengua y Literatura y a Geografía e Historia.

- **PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN**

Se informará rigurosamente al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, calificación, así como procedimientos de evaluación y calificación correspondientes al Ámbito Sociolingüístico del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Además, esta información estará disponible en el apartado correspondiente al Departamento de Orientación en la página web del centro.

- **MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El propio Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento es en sí mismo una medida de atención a la diversidad, por lo que ya conlleva todo él una adaptación curricular a estos alumnos que han sido seleccionados según un perfil académico muy específico.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En el presente curso escolar 2020/2021, no está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares como consecuencia de la situación derivada de COVID 19.

Si fuera posible, se harán actividades a nivel de centro (MUS-E, campeonatos escolares, huerto...)

- **ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

Se aprovecharán los contenidos narrativos incluidos en el libro de texto para que los alumnos puedan practicar la lectura y desarrollen la expresión y la comprensión oral y escrita. Para la consecución de tal objetivo, se realizarán las siguientes actividades:

- 1) Leer en voz alta y por turnos algunos textos.
- 2) Comprobar el grado de comprensión general que los alumnos tienen del texto leído.
- 3) Resaltar las ideas más importantes de la lectura.
- 4) Comprobar el conocimiento que los alumnos tienen del léxico castellano preguntándoles el significado de determinadas palabras y, en caso de que lo desconozcan, indagar en tales términos hasta que lo descubran.

El desarrollo de la expresión escrita se trabajará fundamentalmente mediante la elaboración de trabajos de diferente complejidad así como a través de los ejercicios del libro de texto.

El desarrollo de la expresión oral se trabajará mediante las exposiciones orales así como a través de las lecturas en voz alta de los textos propuestos. Se corrige cualquier error lingüístico en la expresión oral en clase y se cuida la expresión con frases completas, con sentido completo, que expresen con claridad y sencillez sus pensamientos.

Además, se ha programado la lectura de un libro por evaluación sobre el cual se trabajarán distintos aspectos lingüísticos y literarios realizándose su correspondiente ficha de lectura así como las correspondientes exposiciones y debates en conjunto.

La lectura de los libros propuestos se realizará tanto en clase como fuera del horario lectivo y tendrá en todo momento al profesor como guía para su comprensión y elaboración de la ficha correspondiente.

- Dedicación de la hora de clase de los viernes al acercamiento de la poesía por medio de "Los viernes poéticos", en donde declaman en voz alta, analizan la métrica y reflexionan sobre los contenidos del poema.



- **MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

A continuación, se incluyen unas tablas que se utilizarán para evaluar los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

**REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO**

	<b>INDICADO RES</b>	<b>VALORAC IÓN</b>	<b>PROPUES TAS DE MEJORA</b>
<b>MOTIVAC IÓN DEL ALUMNADO</b>	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos		

	conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

**REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO:  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-  
APRENDIZAJE**

	<b>INDICADO RES</b>	<b>VALORAC IÓN</b>	<b>PROPUES TAS DE MEJORA</b>
<b>SEGUIMIE NTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos		

	previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido		

	alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		